



**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA**

TESIS

**CONOCIMIENTO SOBRE LA DONACIÓN DE ORGANOS QUE
TIENEN LOS ESTUDIANTES DEL VIII CICLO DE LA ESCUELA
PROFESIONAL DE ENFERMERIA DE LA UAP - AREQUIPA - 2016**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN
ENFERMERÍA**

PRESENTADA POR:

INCA CANAZA SHEYLA STEPHANY

ASESORA

MG. IDALIA MARIA CONDOR CRISOSTOMO

AREQUIPA – PERÚ, 2017

**CONOCIMIENTO SOBRE LA DONACIÓN DE ORGANOS QUE
TIENEN LOS ESTUDIANTES DEL VIII CICLO DE LA ESCUELA
PROFESIONAL DE ENFERMERIA DE LA UAP - AREQUIPA -
2016**

RESUMEN

La presente investigación tuvo como Objetivo: Determinar el conocimiento sobre la donación de órganos que tienen los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa – 2016. Es una investigación descriptiva transversal, se trabajó con una muestra de 40 estudiantes, para el recojo de la información se utilizó un cuestionario de alternativa múltiple, organizado por las dimensiones: Normas, condiciones, situación actual, la validez del instrumento se realizó mediante la prueba de concordancia del juicio de expertos obteniendo un valor de 0,86; la confiabilidad se realizó mediante el alfa de Cronbach con un valor de 0,91. Se comprobó estadísticamente mediante el Chi Cuadrado con un valor de 13,6 y con un nivel de significancia de valor $p < 0,05$.

CONCLUSIONES:

El nivel de conocimiento sobre la donación de órganos que tienen los estudiantes del VII Ciclo de la Escuela Profesional de Enfermería de la UAP- Arequipa, es Medio. Este nivel se presenta según las respuestas que se indican: Desconocen qué órganos se pueden donar, tampoco saben cuántas vidas puede salvar al donar sus órganos, además, desconocen cuáles son los tipos de donante y cómo se clasifica al donante cadavérico, asimismo, desconocen cuál es un requisito para ser donante. También no saben en relación con las contraindicaciones absolutas y relativas: Que condición prohíbe tajantemente que la persona pueda ser donante. De la misma forma, no saben qué organismo se encarga de regular la donación de órganos a nivel nacional e internacional.

PALABRAS CLAVES: *Conocimiento, donación de órganos, Normas, condiciones, situación actual.*

ABSTRACT

The present investigation had like Objective: To determine the knowledge on the donation of organs that have the students of the VIII cycle of the professional School of Nursing of the UAP - Arequipa - 2016. It is a transversal descriptive investigation, it was worked with a sample of 40 students , for the collection of the information, a multiple choice questionnaire was used, organized by the dimensions: Standards, conditions, current situation, the validity of the instrument was made by the trial of concordance of the expert judgment obtaining a value of 0.86; Reliability was carried out using Cronbach's alpha with a value of 0.91. It was statistically verified by the Chi Square with a value of 13.6 and with a level of significance of value $p < 0.05$.

CONCLUSIONS:

The level of knowledge about organ donation that students of the Seventh Cycle of the Professional Nursing School of the UAP-Arequipa have, is Medium. This level is presented according to the indicated answers: They do not know what organs can be donated, they also do not know how many lives they can save by donating their organs, they also do not know what the donor types are and how the cadaverous donor is classified, and they do not know which It is a requirement to be a donor. They also do not know in relation to the absolute and relative contraindications: What condition prohibits categorically that the person can be a donor. In the same way, they do not know which organism is responsible for regulating organ donation at the national and international level.

KEY WORDS: *Knowledge, organ donation, Norms, conditions, current situation.*

ÍNDICE

	Pág.
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
RESÚMEN	i
ABSTRAC	ii
ÍNDICE	iii
INTRODUCCIÓN	v
CAPITULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Formulación del problema	2
1.3. Objetivos de la investigación	3
1.3.1. Objetivo general	3
1.3.2. Objetivos específicos	3
1.4. Justificación del estudios	4
1.5. Limitaciones	4
CAPITULOII: MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes del estudio	5
2.2. Base teórica	7
2.3. Definición de términos	30
2.4. Hipótesis	30
2.5. Variables	31
2.5.1. Definición conceptual de las variables	31
2.5.2. Definición operacional de las variables	31
2.5.3. Operacionalización de la variable	32

CAPITULOIII: METODOLOGIA	
3.1. Tipo y nivel de investigación	34
3.2. Descripción del ámbito de la investigación	34
3.3. Población y muestra	34
3.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos	35
3.5. Validez y confiabilidad del instrumento	35
3.6. Plan de recolección y procesamiento de datos	36
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	37
CAPÍTULO V: DISCUSION	42
CONCLUSIONES	44
RECOMENDACIONES	45
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	46
ANEXOS	
Matriz	

INTRODUCCION

En el mundo, el país que ha tenido más donadores y ha realizado más trasplantes es España; por ello es considerado líder mundial en donación y trasplantes, siendo considerado el modelo español el que goza de gran prestigio en el ámbito mundial y ha sido objeto de estudio e imitación en distintos países.

El presente estudio consta de las siguientes partes:

Capítulo I: El Problema de la Investigación, con la formulación del problema principal, secundario, como también la formulación de los Objetivos generales y específicos, la justificación del estudio y las limitaciones de la limitación.

Capítulo II: Marco teórico, donde mostraremos algunos antecedentes tanto Internacionales como Nacionales y bases teóricas que fundamenten la investigación, se tomara en cuenta las definición de términos básicos utilizados, sistema de hipótesis e igualmente de variables, dimensiones e indicadores.

Capítulo III: Trata de la metodología de la investigación tipo de investigación, Descripción del ámbito de la investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, validez y confiabilidad del instrumento, y el plan de recolección y procesamiento de datos que nos servirá para sustentar los resultados que obtendremos en este proyecto

Aspectos administrativos, anexos donde incluyo el Cronograma de Actividades, instrumentos, confiabilidad, y matriz de consistencia.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad el Perú cuenta con un promedio de 6000 pacientes en espera de un órgano para salvar su vida o para una mejor calidad de vida, más del 90% de peruanos se niega a donar sus órganos por diversos motivos como: falta de información sobre el tema, temor, etc. Estos y otros motivos que hacen que los donantes de órganos sean cada vez menos ocasionando muchas muertes y que la lista en espera sea cada vez más larga y difícil de acortar.⁽¹⁾

La salud siempre ha sido una necesidad básica de los individuos, además de ser una garantía consagrada en la Constitución, la donación de órganos lamentablemente ha sido sumamente cuestionada y limitada, por la gran cantidad de obstáculos burocráticos para la realización de los procedimientos de donación; afectando el interés particular de la vida y limitando la libertad del ser humano para decidir sobre su propio cuerpo.

Los datos nos revelan que somos el país con la menor tasa de donantes en América Latina, donde apenas 1 de cada millón peruanos donan sus órganos.

Se desea saber si en el Hospital de Chancay se da este problema ya que no se encuentra ajeno a esta realidad mundial, el cual aqueja más a países en vías de desarrollo como el Perú. Este tema involucra a las instituciones de salud y a todos los peruanos ya que la vida de muchas personas está en juego, cada vez que un donante de órganos muere se puede salvar a diez personas y una persona en vida solo salvaría a tres personas.

A pesar de que se han hecho campañas para sensibilizar a la población, no se ha logrado mucho.

Durante mis practicas pre-profesionales he podido evidenciar que cuando se les pregunta a las licenciadas: ¿donarías tus órganos?, responden: “no, yo no voy a donar ningún órgano, prefiero que se lo coman los gusanos”; “no quiero donar mis órganos, porque quiero que estén completos”; “no quiero donar por lo del tema del tráfico de órganos”.

Es por toda esta realidad problemática es que me motivo a realizar esta investigación.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

- ¿Cuál es el conocimiento sobre la donación de órganos que tienen los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa - 2016?

1.2.2. Problemas específico

- ¿Cuál es el conocimiento sobre las normas que regulan la donación de órganos que tienen los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa - 2016?

- ¿Cuál es el conocimiento frente a la situación actual de la donación de órganos en el Perú que tienen los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa - 2016?
- ¿Cuál es el conocimiento acerca de las condiciones para ser donante y sus actividades frente a la familia del donante y del receptor que tienen los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa - 2016?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo General

- Determinar el conocimiento sobre la donación de órganos que tienen los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa - 2016

1.3.2. Objetivos Específicos

- Evaluar el conocimiento sobre normas que regulan la donación de órganos que tienen los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa - 2016.
- Identificar el conocimiento sobre la situación actual de donación de órganos en el Perú que tienen los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa - 2016
- Determinar el conocimiento acerca de las condiciones para ser donante que tienen los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa - 2016.

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

También es muy importante saber cuánto es que conocen de este acto solidario hacia el prójimo, se sabe que muchas personas donarían sus órganos para salvar la vida de un ser querido, pero no donarían para una persona desconocida. En caso se diera esta última opción las personas en espera de un órgano se beneficiarían con una mejor calidad de vida que la que llevan, ya que el órgano donado se encuentra en las condiciones adecuadas para ser recibido por un paciente; se beneficiaría con una nueva oportunidad para vivir; todas las personas que esperan un órgano muchas veces pierden la esperanza de vivir y ven de cerca la muerte, de tal manera que quieren enmendar todos sus errores; sus familias se beneficiarían con ese ser querido a su lado, muchas familias se encuentran con un familiar al lado en espera de un órgano y cuando ven sufrir a su familiar, ellos también sufren, hay casos de madres, padres, niños que empiezan a vivir y necesitan de un órgano para salvarse.

1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Como primera limitación se puede mencionar es la poca preocupación por parte del estudiante de enfermería sobre el tema, mostrando en algunos indiferencia sobre el tema que se está investigando.

Como segunda limitación se menciona a la poca información del ámbito nacional y local sobre el tema.

CAPITULO II : MARCO TEORICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Antecedentes Internacionales

René Guerra Carrasco, realizo una investigación titulada “Donación de órgano: comprensión y significado” Santiago de Chile 2005, con el propósito de conocer la comprensión y significado de la donación de órganos en las personas chilenas, se utilizo como técnica: entrevista; fue un estudio descriptivo de corte transversal, que solo describe e identifica la realidad problemática presentada en un determinado momento en el tiempo.

Teniendo como conclusión: que las personas dudan de la honorabilidad y el talante ético de uno de los principales autores en este proceso: los doctores. Varios de los entrevistados tienen un pésimo concepto de los médicos y sobre la donación de órganos, no confían en el proceso llegado el momento en que tengan que donar, la mitad de os encuestados manifiestan que solo negociarían con los órganos de la persona que ya está muerta pero que en vida acepto donar sus órganos....⁽³⁾

Caballer Miedes, Antonio La actitud e intención de la donación de órganos en la población española: análisis mediante

regresión logística multinivel Departament de Psicologia Evolutiva, Educativa, Social I Metodologia 2002. España es el país con el mayor número de cadáveres donantes por millón de población desde 1991. Sin embargo, las listas de enfermos que esperan un trasplante sigue creciendo. Los objetivos de la presente investigación son en primer lugar averiguar las creencias, actitudes e intenciones respecto a la donación y el trasplante de órganos de la población española. En segundo lugar, conocer las variables relacionadas con esas creencias, actitudes e intenciones, y en tercer lugar, comprobar, comprobar la existencia de diferencias entre las Comunidades Autónomas en cuanto a la intención de donar los órganos, así mismo se evidencia que la sociedad española tiene actitudes no adecuadas hacia la donación de órganos.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Cristina Ysabel Paredes Menacho, realizó una investigación titulada “Procurando la donación de órganos: vivencias de enfermería “en la unidad de Procura. UNMSM-Lima 2007. con el propósito de detectar las razones por las cuales la enfermera forman parte de la unidad de PROCURA y cuales son las vivencias que han experimentado durante su trabajo, y así motivar ala búsqueda de estrategias que permitan mejorar esta acción de enfermería, como es el de brindar apoyo emocional y educación tanto a la familia del posible donante, al personal del servicio,; así como también al mismo personal de salud que labora en esta unidad. es un estudio cualitativo que busca explorar las vivencias de las enfermeras que trabajan en busca de un donante de órganos, el método que e utilizo fue la historia de vida, teniendo como informantes claves a las licenciadas de la unidad de PROCURA y la técnica fue la entrevista no estructurada.

La investigadora concluye que la donación de órganos no se conoce en detalle por la comunidad, ni por el propio personal de salud. Todo personal que trabaja en PROCURA no solo requiere tener una

preparación técnico-científica, sino que también es básico que se manejen adecuados recursos de comunicación y sobre todo un lenguaje asertivo. las enfermeras de Procura en todo el proceso de la donación de órganos, desarrollan la ciencia del cuidado, no solo del donante, durante su ,mantenimiento, sino también de los familiares dándoles el apoyo integral cuidando de su salud mental en esta etapa tan difícil para ellos.⁽⁴⁾

Estamos convencidos que el éxito en la aceptación de una donación de órganos solo se logra luego de que se ha instalado una comunicación calidad y humana con los familiares y en retribución a ello se obtiene su consentimiento.

2.2 BASES TEÓRICAS

2.2.1 Conocimiento de las(os) licenciadas(os) de enfermería sobre donación de órganos

2.2.1.1 Conocimiento

Según la información disponible en la página electrónica, el conocimiento se define como: “El producto o resultado de ser instruido, el conjunto de cosas sobre las que se sabe o que están contenidas en la ciencia”.⁽⁵⁾

2.2.1.2 Niveles del conocimiento

“El ser humano puede captar un objeto en tres diferentes niveles, sensible, conceptual y holístico. El conocimiento sensible consiste en captar un objeto por medio de los sentidos; tal es el caso de las imágenes captadas por medio de la vista. Gracias a ella podemos almacenar en nuestra mente las imágenes de las cosas, con color, figura y dimensiones. Los ojos y los oídos son los principales sentidos utilizados por el ser humano.

En segundo lugar, tenemos el conocimiento conceptual, que consiste en representaciones invisibles, inmateriales, pero universales y esenciales. La principal diferencia entre el nivel sensible y el conceptual reside en la singularidad y universalidad que caracteriza, respectivamente, a estos dos tipos de conocimiento. El conocimiento sensible es singular y el conceptual universal. Por ejemplo, puedo ver y mantener la imagen de mi padre; esto es conocimiento sensible, singular. Pero además, puedo tener el concepto de padre, que abarca a todos los padres; es universal. El concepto de padre ya no tiene color o dimensiones; es abstracto. La imagen de padre es singular, y representa a una persona con dimensiones y figura concretas. En cambio el concepto de padre es universal (padre es el ser que da vida a otro ser). La imagen de padre sólo se aplica al que tengo en frente. En cambio, el concepto de padre se aplica a todos los padres. Por esto decimos que la imagen es singular y el concepto es universal.⁽⁶⁾

En tercer lugar tenemos el conocimiento holístico (también llamado intuitivo, con el riesgo de muchas confusiones, dado que la palabra intuición se ha utilizado hasta para hablar de premoniciones y corazonadas). En este nivel tampoco hay colores, dimensiones ni estructuras universales como es el caso del conocimiento conceptual. Intuir un objeto significa captarlo dentro de un amplio contexto, como elemento de una totalidad, sin estructuras ni límites definidos con claridad. La palabra holístico se refiere a esta totalidad percibida en el momento de la intuición (holos significa totalidad en griego). La principal diferencia entre el conocimiento holístico y conceptual reside en las estructuras. El primero carece de estructuras, o por lo menos, tiende a prescindir de ellas. El concepto, en cambio, es un conocimiento estructurado. Debido a esto, lo percibido a nivel intuitivo no se puede definir, (definir es delimitar), se capta como un elemento de una

totalidad, se tiene una vivencia de una presencia, pero sin poder expresarla adecuadamente. Aquí está también la raíz de la dificultad para dar ejemplos concretos de este conocimiento. Intuir un valor, por ejemplo, es tener la vivencia o presencia de ese valor y apreciarlo como tal, pero con una escasa probabilidad de poder expresarla y comunicarla a los demás.”⁽⁶⁾

2.2.2. Estudiantes de Escuela de Enfermería UAP

- **Ser estudiante universitario significa:** tener pasión por descubrir y conocer la verdad, tener sed de entender y hambre de poder explicar el porqué de los fenómenos que observamos

- **Enfermería:** Según la información disponible en la guía del estudiante, enfermería se define como: “una profesión de ciencias de la salud, que asegura una atención con calidad excelente a la persona sana o enferma en los diferentes niveles durante el ciclo vital.”⁽⁸⁾

2.2.3. Donación de órganos

“La donación de órganos se percibe en abstracto como un acto que ocurre cuando una persona fallece o por la voluntad de una persona de donar en vida; la donación y el trasplante de órganos son percibidos como experiencias ajenas a su propia realidad, que denota su desconocimiento hacia este tipo de procesos. Es algo que sucede en la vida de los otros y no creen que todos y cada uno de nosotros o de nuestros seres queridos estemos expuestos tanto a requerir un trasplante como en un momento dado a ser candidatos a donadores”.⁽⁹⁾

“Al referirnos al tema de donación de órganos surgen miedos y dudas. Algunos de los miedos que podrían traer la obligación legal de donar nuestros órganos a nuestra muerte sería que ya nosotros

no somos dueños de nuestro propio cuerpo, que nuestros derechos tal vez podrían ser violados".⁽⁹⁾

❖ **Donación en vida**

En el caso de los donantes vivos, el trasplante requiere de un abordaje psicológico tanto para quien ofrece el órgano como para quien lo recibe. La tesis doctoral de Natenson analiza las razones por las que una persona viva decide ponerse exponer su salud no sólo en cuanto a la intervención quirúrgica, sino también respecto de los riesgos que puede padecer en el futuro. "Un donante cadavérico dona lo que no va a necesitar porque no vive más, mientras que quien dona en vida saca una parte de su ser que tenía sentido en su propio organismo".

A través de un trabajo exploratorio, Natenson descubrió que un 91,7% de los donantes vivos decide donar voluntariamente por amor. Un 66,7% lo hizo por amor a sí mismo y un 58,3% se siente mejor persona luego de haber donado, mientras que un 50% donó por altruismo.

"Un aspecto interesante de quienes son donantes es su forma de definir la acción, en las entrevistas se repitió mucho la frase ?le di segunda vida?, como si se pudiera vida más de una sola vez", comenta la especialista.

Por último, la docente señala: "La donación entre vivos es un acto de amor a través del cual, el donante, procura dar vida al familiar enfermo, pero también, restablecer el equilibrio familiar y del propio psiquismo, dado que en la familia cuando no se obtiene el órgano cadavérico, se movilizan ansiedades y fantasías respecto de la muerte".⁽¹⁰⁾

➤ **Tipos de donadores**

“La Ley reconoce dos tipos de donación: aquella que se realiza entre vivos y aquella que se obtiene de una persona que se compruebe previamente la pérdida de la vida, cada una en su caso deberá contar con el respectivo consentimiento manifestado de cualquiera de las dos formas señaladas.”⁽¹¹⁾

a) Consentimiento Tácito: “Se presenta cuando el donador no haya manifestado su negativa a que su cuerpo o componentes sean utilizados para trasplantes y además se obtenga el consentimiento de las personas legalmente facultadas para otorgarlo.”

b) Consentimiento Expreso: “Constará por escrito y aplica para donaciones entre vivos o para aquellos en los que se compruebe la pérdida de la vida, se considera como elemento importante para el consentimiento la plena deliberación del donante y la plenitud de sus facultades y capacidades. Esta decisión es revocable en cualquier momento por ser absolutamente libre, basta la manifestación por escrito para que quede formalmente expresado el consentimiento del donador mismo que no podrá ser revocado por terceros.”

c) Muerte encefálica o cerebral: “El cerebro es el órgano encargado de regular el funcionamiento de todo nuestro cuerpo. Hay situaciones que afectan el cerebro de una forma fatal, causando la detención total de sus funciones y en las cuales ya no hay posibilidad alguna de manejo médico o quirúrgico. En este momento se declara la muerte encefálica o cerebral. Una persona que se encuentra en esta condición se declara ética, médica y legalmente como un cadáver y en éste se pueden administrar medicamentos y utilizar tecnología que permita que estos órganos y tejidos se mantengan viables para utilizarlos con fines de trasplante.”⁽¹²⁾

➤ **Órganos que pueden ser donados**

“Se pueden donar órganos como corazón, pulmones, hígado, riñones, páncreas e intestinos. Así mismo, se pueden donar tejidos como córneas, piel, huesos, cartílagos, tendones, nervios y válvulas cardíacas, células hematopoyéticas.”(7)

“La obtención de órganos y tejidos es un procedimiento quirúrgico como cualquier otro, además algunos tejidos retirados son reemplazados por prótesis con lo cual se garantiza que se conserva la apariencia corporal del donante”⁽¹²⁾

2.2.4. Donación de órganos en el Perú

“En el Perú todos los días una persona agoniza o muere por falta de un órgano sano que reemplace a uno enfermo y le extienda un nuevo plazo a la vida que se le extingue. No existe en nuestro país un registro adecuado de donantes voluntarios, carencia que el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (RENIEC) confirma en sus últimas estadísticas. La mayoría de peruanos se niega a entregar sus órganos incluso, después de muertos”.⁽¹³⁾

La donación de órganos para después de la muerte es un acto voluntario cuyo único requisito legal consiste en ser una persona capaz y mayor de 18 años.

La donación es gratuita. Todo tipo de especulación económica con los trasplante es castigado de forma muy severa por la Ley. De todos modos, la infraestructura de un operativo y la sofisticación de los quirófanos e instrumentales requeridos para una procuración e implante, hacen que cualquier práctica ilegal se vuelva imposible.

Juan Pablo II en la Carta Encíclica Evangelium Vitae, sobre el valor y el carácter inviolable de la vida humana dice:86. "... En este contexto, rico en humanidad y amor, es dónde surgen también los gestos

heroicos. Estos son la celebración más solemne del Evangelio de la Vida, porque lo proclaman con la entrega total de sí mismos; son la elocuente manifestación del grado más elevado del amor, que es dar la vida por la persona amada; son la participación en el misterio de la Cruz, en la que Jesús revela cuánto vale para Él la vida de cada hombre y cómo ésta se realiza plenamente en la entrega sincera de sí mismo. Más allá de casos clamorosos, está el heroísmo cotidiano, hecho de pequeños o grandes gestos de solidaridad que alimentan una auténtica cultura de la vida. Entre ellos merece especial reconocimiento la donación de órganos, realizada según criterios éticamente aceptables, para ofrecer una posibilidad de curación e incluso de vida, a enfermos tal vez sin esperanzas".

➤ **Desde el punto de vista de La Iglesia Católica.**

La Iglesia enseña que "el don gratuito de órganos después de la muerte es legítimo y puede ser meritorio". La finalidad del texto anterior, pretende hacer ver a nuestros lectores que lo referente a la donación post-mortem es un asunto muy serio y que, en la práctica -por desgracia-, no siempre ni en todos los lugares, se observan las debidas cautelas en relación con la verificación de la muerte.⁽¹⁴⁾

Además: "ofrecer en vida una parte del propio cuerpo, ofrecimiento que se hará efectivo después de la muerte, es ya en muchos casos un acto de gran amor, amor que da la vida por los demás".

Para la licitud de la obtención de órganos post-mortem es necesario, ante todo, que exista certeza médica del fallecimiento de la persona. Por lo que se refiere a la separación del alma y del cuerpo -que es en lo que consiste, en realidad, la muerte del ser humano-, no resulta humanamente posible conocer con certeza el momento preciso en que se produce. Sin embargo, hay señales que permiten establecer al equipo médico un diagnóstico clínico de la muerte. En este sentido, el Papa Pío XII ha señalado que pertenece a la ciencia médica "dar una definición clara y precisa de la "muerte" y del

"momento de la muerte". Por lo que se refiere a la constatación del hecho en los casos particulares, la respuesta no puede deducirse de ningún principio religioso o moral, y, bajo este aspecto, no pertenece a la competencia de la Iglesia".

En octubre de 1985, la Academia Pontificia de las Ciencias, publicó un documento sobre la prolongación artificial de la vida y la determinación exacta del momento de la muerte, como fruto del trabajo de un grupo de expertos. La conclusión del documento es que "la muerte cerebral es el verdadero criterio de la muerte".

En otros documento posterior, de 1992, ha precisado más exactamente que "el establecimiento de la pérdida total e irreversible de todas las funciones cerebrales, es el verdadero criterio médico de la muerte".

Por "muerte cerebral" se debe entender la muerte no solo del cerebro o corteza cerebral, sino la de todo el tejido encefálico. En opinión de J. Colomo, el concepto correcto de muerte cerebral es el de la destrucción de todo el tejido encefálico, "por garantizar la irreversibilidad del proceso y por causar la pérdida de las bases anatómicas que permiten expresar la racionalidad y de la coordinación funcional de todo el organismo".

Para establecer la muerte cerebral existen diversos métodos, pero no se ha formulado aún un criterio universalmente aceptado. Además del coma profundo, y de la ausencia de respiración espontánea y de reflejos dependientes del tronco encefálico, hay varios requisitos más, que son comunes en diversos protocolos: electroencefalograma plano, demostración de la ausencia de flujo sanguíneo encefálico, y otros.

Hay algunos que niegan la licitud de la explantación de órganos después de la muerte cerebral, mientras no se hayan manifestado

los signos clásicos de muerte en el resto del cuerpo: cese completo de la circulación sanguínea, enfriamiento, inicio de la descomposición, etc. Según esto, serían ilícitos muchos trasplantes que se realizan en la actualidad. Sin embargo, esta postura no parece justificada.

No hay documentos del Magisterio de la Iglesia que hayan censurado los trasplantes post-mortem tal como se llevan a cabo, por ejemplo, en bastantes hospitales cuya orientación moral depende de la Jerarquía eclesiástica; y existen, en cambio, afirmaciones en sentido contrario: "Cuando la muerte cerebral ha sido constatada con certeza, es decir después de las oportunas verificaciones, es lícito proceder a la obtención de órganos".

➤ **Donación de Órganos Sí; Clonación No: S.S. Juan Pablo II. Vaticano, 30 Ago. 00**

Al recibir a los participantes del XVIII Congreso Internacional de la Sociedad de Trasplantes, el Papa Juan Pablo II defendió la donación de órganos, pero señaló enérgicamente que la clonación para esos efectos es totalmente inaceptable desde el punto de vista moral.

En un discurso pronunciado en inglés, el Pontífice señaló que "los intentos de clonación humana con el fin de obtener órganos para trasplantar, en cuanto implican manipulación y destrucción de embriones humanos, no son moralmente aceptables, a pesar de que su fin sea bueno en sí mismo"

El Papa recordó que "la ciencia prevé otras formas de intervención terapéutica que no suponen ni la clonación ni el uso de células embrionales, bastando para ello la utilización de células estaminales de organismos adultos"; y destacó que la medicina de los trasplantes, "mientras ofrece esperanza de salud y de vida a tanta gente, también presenta algunos puntos críticos, que requieren ser examinados a la luz de una atenta reflexión antropológica y ética"

"También en esta materia, el criterio fundamental de valoración debe ser la defensa y la promoción del bien integral de la persona humana, según su peculiar dignidad", agregó.⁽¹⁴⁾

➤ **Situación actual de donación de órganos en el Perú**

"Actualmente, existen 6,000 personas que esperan por un órgano para poder vivir. Además de no contar con los suficientes donantes de órganos, los trasplantes se han reducido en un 36% en líneas generales y en un 46% en Es Salud en lo que respecta al año 2002 con el año 2001." ⁽¹⁵⁾

"Es importante conocer que el Perú cuenta con los profesionales médicos y con el equipamiento necesario para cubrir con las necesidades transplantológicas de la población. Lo único que falta es que hayan más donantes de órganos efectivos y eso depende únicamente de ti".

"Según datos estadísticos, el 13,8% de los 18.633.432 peruanos mayores de 18 años que cuenta con el Documento Nacional de Identidad (DNI) han expresado en ese documento su voluntad de donar sus órganos."⁽¹⁵⁾

"Según el jefe del programa Nacional de Donantes del Ministerio de Salud Juan Almeyda estimó que cada día fallece un paciente por falta de órganos. Explicó que se requiere principalmente córneas, riñones, hígado, corazón, pulmón y piel."⁽¹⁶⁾

a) Cuerpos que valen mucho: "Un cadáver puede salvar más vidas que una persona viva. Cuando una persona está viva puede donar un solo órgano, aquellos que son dobles como el riñón o los que se regeneren. Sin embargo cuando una persona muere, es decir cuando ocurre el cese definitivo e irreversible de la función cerebral, se convierte en un cadáver que podría salvar la vida de más de 10 personas, ya que se le puede extraer 2 riñones, 2

pulmones, corazón, hígado, páncreas, 2 córneas, piel, médula ósea, huesos, tendones y vasos sanguíneos”.

b) Banco de órganos: No existe en el Perú un Banco de Órganos, porque el órgano tiene un tiempo limitado de vida, máximo se puede guardar de 26 a 28 horas, sin embargo existe un Banco de Tejidos (piel y huesos) en el Hospital del Niño. El paciente que está con diagnóstico de muerte cerebral, que es la condición para ser donante, necesita un mantenimiento adecuado para que los órganos puedan ser transplantados”.⁽¹⁶⁾

2.2.5. Normas y/o Leyes que regulan la donación de órganos

“Existen 4 leyes destinadas a regular esta actividad y a proteger al potencial donante de órganos. Estas leyes son:

1. Ley N°28189 ley general de donación y trasplante de órganos y/o tejidos humanos, promulgada el 23 de mayo del 2005.
2. Ley N° 27282 (Ley de fomento aprobada en el año 2000), del Decreto Supremo N° 009-97-SA- Reglamento de la Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud”.⁽¹⁷⁾
3. Ley que promueve la donación de órganos y el trasplante de órganos, ley N° 29471, y se creó el Acta de Consentimiento, cuya finalidad será, principalmente, recoger de manera confidencia la voluntad de las personas sobre donar o no sus órganos y tejidos.”
4. Ley N° 23415: Ley de trasplantes de órganos y tejidos de cadáveres, y de órganos y tejidos de personas vivas, promulgada el 4 de junio de 1982.⁽¹⁷⁾

❖ Aspectos Legales

Acta de Consentimiento y Decisión de donar organos

El Poder Ejecutivo publicó el Reglamento de la Ley N° 29471, norma que promueve la obtención, la donación y el trasplante de órganos o tejidos humanos, en el que se crea la denominada Acta de Consentimiento, cuya finalidad será,

principalmente, recoger de manera confidencia la voluntad de las personas sobre donar o no sus órganos y tejidos.

En el momento de la suscripción del acta se entregará a la persona registrada un carné que lo identificará como donante. El contenido del acta deberá ser incluida en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) en un plazo no mayor de 72 horas. La información deberá ser contrastada con las bases de datos del RENIEC, a fin de verificar su autenticidad y la fecha de registro.

La autorización declarada en el acta solo podrá ser revocada por el mismo donante, y de entrar en contradicción con lo expresado en el Documento Nacional de Identidad (DNI), el reglamento establece que se tomará en consideración la última declaración; es decir la del acta.

También considera la creación del Acta de Modificación del consentimiento para la donación voluntaria de órganos o tejidos, la cual podrá ser suscrita por el donante que anteriormente firmó el acta de consentimiento y permitirá modificar la información contenida en ella en forma parcial o total.

El Ministerio de Salud a través de la Organización Nacional de Donación y Trasplantes (ONDT), registrará las actas de consentimiento, en forma física, electrónica y contará con una base de datos que permita el acceso a la información de los donantes, los cuales solo serán accesibles para las unidades de procura autorizadas por la ONDT. Ninguna autoridad administrativa o judicial puede disponer de la información que revela la identidad del declarante.

Se dispone asimismo que todos los establecimientos de salud públicos y privados, difundan dentro de sus instalaciones información destinada a crear una cultura de donación en la población. ⁽¹⁷⁾

➤ **Unidades de Procura**

Otro aspecto que considera el reglamento, es que será obligatorio que cada establecimiento de salud III- 1 y III 2 deberá contar con una Unidad de Procura, que será la responsable de notificar de los pacientes que tengan muerte encefálica. Además que establecerá las acciones y coordinaciones necesarias para la optimización del proceso de donación –trasplante mediante un sistema de control y seguimiento profesionalizados de los donantes potenciales y donantes reales.

El equipo básico de procura estará conformado por un médico a dedicación exclusiva o tiempo parcial, y una enfermera de cuidados críticos a dedicación exclusiva o tiempo parcial, quienes coordinarán con la ONDT el desarrollo de sus actividades. Estas unidades se implementarán dentro de los 60 días calendario luego de publicado el reglamento.

De acuerdo a reciente información proporcionada por ONDT, solo en el mes de abril se logró realizar cuatro trasplantes de riñón en el Hospital Nacional Cayetano Heredia, todo un récord.

Mientras que en total, en lo que va del año, se han realizado 8 operaciones de este tipo en dicho nosocomio, beneficiando a igual número de pacientes entre niños y adultos que necesitaban de este órgano para seguir viviendo o mejorar su calidad de vida.

Esta cifra es alentadora, teniendo en cuenta que en el mismo mes el año pasado se tenía una cifra mucho menor a la de ahora. De esta manera, se proyecta que el hospital realice cada mes dos trasplantes de riñón como mínimo, alcanzando hasta fin de año 24 trasplantes en total. En el caso de otros órganos como el hígado, las operaciones que se han realizado hasta el mes de marzo ascienden a 7 a comparación con el año pasado, que durante el primer trimestre la cifra sólo llegó a un trasplante que se realizó en marzo.

Además, este año se han realizado tres trasplantes cardiacos y el Instituto Nacional de Oftalmología (INO) realizó 18 trasplantes de córneas a comparación de los 10 que solía hacer.

Estos logros se dan gracias a la sensibilización que continua realizando la ONDT en diferentes instituciones públicas, educativas, culturales, etc., sobre el tema. Se conoce que durante el 2009 y lo que va del año un total de 4, 850 personas fueron sensibilizadas sobre la importancia de la donación de órganos y tejidos en el país.⁽¹⁸⁾

- **Donación de órganos: acto de Amor:** Tras calificar la donación de órganos como "un auténtico acto de amor", el Papa puso de relieve que el cuerpo humano "no puede ser considerado únicamente como un complejo de tejidos, órganos y funciones, sino que es parte constitutiva de la persona". Por eso, dijo el Papa "toda tendencia a comercializar los órganos humanos o a considerarlos como unidades de intercambio o de venta, resulta moralmente inaceptable, porque a través de la utilización del cuerpo como 'objeto', se viola la misma dignidad de la persona". Juan Pablo II destacó también la importancia de que la persona que done los órganos sea adecuadamente informada, de modo

que decida libremente y en caso de imposibilidad, se requiere "un eventual consenso por parte de los parientes".⁽¹⁹⁾

2.2.6. Tráfico de órganos

“Los órganos no están a la venta, no debe existir comercialización de órganos. Por eso, con el fin de garantizar la dignidad del ser humano, la ley peruana prohíbe y sanciona la comercialización. Y de acuerdo a la gravedad del delito lo sanciona con penas que van desde los dos años de cárcel hasta la pena máxima de cadena perpetua”.⁽²⁰⁾

compra y venta de una parte del cuerpo. En otras palabras, la obtención de un riñón por parte de un paciente rico y desesperado de seguir viviendo a partir de un donante vivo, pobre y también desesperado de conseguir algo de dinero para satisfacer sus necesidades básicas.

Este tipo de donación retribuida, se ha dado con cierta frecuencia en Perú así como en otros países desde que se hicieron los primeros trasplantes de riñón. Sin embargo, desde la promulgación de la Ley 1716 que expresamente prohíbe la retribución económica por los órganos donados, esta situación es cada vez menos frecuente.

El tráfico de órganos es una realidad en Latinoamérica. Países como Argentina, Brasil, Honduras, México y Perú, hacen este tipo de comercio con compradores alemanes, suizos e italianos, según un informe de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En Argentina, por ejemplo, hay denuncias de casos de retirada de corneas de pacientes a los que se les declaró muerte cerebral después de haber falsificado exploraciones cerebrales.

Un negocio de vida o muerte. El tráfico de órganos no tiene fronteras ni límites, Mafias y particulares llegan a ofrecerlos incluso por Internet

La desesperación por seguir viviendo alimenta el aterrador negocio del tráfico clandestino de órganos humanos en el mundo, una actividad que no conoce fronteras ni límites.

Por poner un ejemplo, sólo en el Perú se realizan más de 4,000 trasplantes legales al año; además, más de 8,000 personas están en lista de espera, de las que 15% mueren al no recibir un órgano, informa el Centro Nacional de Trasplantes de Perú.

2.2.7. Decisión de donar órganos

“La mayoría de la gente supone que su decisión de donar sus órganos por el solo hecho de haberla pensado se va llevar a cabo; a pesar de conocer la última voluntad del donador, la decisión definitiva de la donación recae en los familiares.” ⁽²¹⁾

“El temor generado por la disposición de órganos ajenos se manifiesta no solo con el público en general, sino también entre los médicos y los agentes del Ministerio Público. Entre los médicos ven como una medida de seguridad contar con la autorización expresa de los familiares que los exonere de posibles responsabilidades.” (8

Confirmada la muerte cerebral se hace una entrevista familiar para plantearle a esa familia la posibilidad de la donación. Es una entrevista muy particular, es una familia absolutamente en crisis. Los donantes de órganos son pacientes que estuvieron bien hasta hace uno, dos o cuatro días como máximo; es decir es una muerte inesperada en el tiempo y en la posibilidad, que irrumpe en la familia. Y frente al dolor de perder un ser querido, nosotros además le venimos a plantear este tema; no hay otro momento. Hasta que se hizo el electro, hace una o dos horas, esta persona no estaba muerta; pero a partir de ese momento que sabemos que está muerta empezamos la carrera contra reloj, porque esos órganos van a ir dejando de funcionar paulatinamente hasta que por más respirador y

por más mantenimiento se va a producir el paro cardíaco, y no va a haber ninguna posibilidad.

Si la familia no acepta la donación, automáticamente el operativo se suspende, y nos retiramos de la institución. Si la familia acepta, entonces, ahí largamos realmente el operativo, que es pedir al laboratorio la serología, estudios complementarios, dejar transcurrir 6 horas para completar el electro, avisar al INCUCAI que estamos con un operativo de donación para que éste empiece a buscar posibles receptores, porque éstos órganos los ablaciona parte del equipo que transplanta.

2.2.8. Perfil del donador

“Se ha encontrado que recae más entre las mujeres que en los hombres, solteros y casados, en los grupos comprendidos entre los 20 y 59 años de edad, y cuyo deseo de donar se incrementa conforme aumenta la escolaridad y el nivel socioeconómico.” (5)

“El mayor porcentaje encontrado en la aceptación de donar sus órganos se encontró en las mujeres que en los hombres, debido esto a que las mujeres están más inclinadas a donar parte de cuerpo en relación con su función biológica de ser madres como una prolongación de su propia maternidad de su generosidad innata o aprendida y su deseo de querer dar vida.” (22)

➤ **Motivos de la aceptación de donar órganos**

- “El deseo de ayudar y de dar.
- Si ves que tu prójimo sufre, es mejor no contemplarlo sino decidirse hace algo por él.
- Deseo de evitar sufrimientos a otros
- El deseo de ser útil.

Se reconoce que los órganos se desperdician pues no se necesitan después de la muerte, en cambio si se utilizan pueden salvar vidas.

- Un acto de generosidad.

- Un acto de altruismo.
- Por conciencia social.
- La motivación está centrada en el bien común”. (22)

➤ **Facilitadores de la donación**

“La decisión personal, libre voluntad e informada de donar órganos se planteó como el principal facilitador de la donación de estos.” (5)

• **Aspectos fundamentales en la decisión de donar órganos**

- “El hecho de tomarla en vida, en un momento libre de presiones y probablemente no relacionados con situaciones médicas; Y que sea comunicada por el presunto donador a los familiares y amigos.

- La propia voluntad del cuerpo y la voluntad de donar.: Coincide diferentes grupos que es el propio individuo quien debe decidir la suerte del futuro de sus restos. La decisión de donar debe tener el carácter de una disposición testamentaria que deberá comunicarse preferentemente por escrito, ante testigos o notario.

- Conocimiento e información veraz: Los trasplantes en Perú no están en proceso de experimentación si no son procedimientos de rutina probados e incorporados a los programas de salud.

- Respeto por los cadáveres: A los familiares les interesa extremadamente que se respeten los restos de su paciente y que no sientan que el cuerpo de su ser querido va a ser mutilado.

- Nivel educativo y cultural: Mientras mayor es el grado de escolaridad, el nivel cultural o socio económico, más positivas son las respuestas hacia la donación de órganos por muerte cerebral”. (5)

➤ **Obstáculos a la donación de órganos**

- “Violación a la voluntad del donador
- Que la voluntad no sea cumplida

- El concepto de muerte cerebral
- La desinformación
- No existe información sobre donación y trasplante en las instituciones educativas nacionales desde nivel básico hasta profesional; como cuales enfermos son susceptibles de trasplantes, cuantos años viven los trasplantados y en el que condiciones, cuáles son sus ventajas y las desventajas de los trasplantes.

En general se considera que la población no tiene información ni sabe dónde conseguirla. Cuanta mayor información exista en la población habrá mejores oportunidades de fundamentar o justificar la donación de órganos.

La desconfianza en el destino de los órganos. Temores como tráfico de órganos, su comercialización y actos de corrupción.

La

desconfianza en el diagnostico medico”

➤ **Posición de las religiones acerca de la donación de órganos y tejidos**

“Casi ninguna religión se opone a la donación de órganos y tejidos. La religión católica lo menciona como mayor acto de generosidad y misericordia que puede realizar un ser humano.” ⁽²²⁾

2.2.9. Cuanto Sabemos De La Donación De Órganos.

Todos podemos ser donantes de órganos para después de la muerte. Llegado ese momento los médicos determinarán cuáles son los órganos o tejidos que podrán ser utilizados para trasplante.

Toda persona que necesita un trasplante, no importa cuál sea su condición social o económica puede recibir un órgano o tejido.

➤ **Aspectos médicos:**

Un trasplante puede salvar a aquellas personas en las que un órgano vital ha dejado de funcionar, o mejorar la calidad de vida de

quienes están sometidos a tratamientos largos y penosos como la hemodiálisis. La Ley establece que sólo se puede ablacionar los órganos de una persona que ha muerto.

Una vez producido el fallecimiento, el médico que realizó el diagnóstico de muerte lo comunica al organismo apropiado, y éste concurre al lugar donde se encuentra la persona fallecida. Allí vuelve a certificar la muerte, siguiendo cuidadosamente los pasos y los tiempos establecidos por la Ley de Trasplantes.⁽²³⁾

➤ **Cadena de obtención de órganos y tejidos.**

• **Pesquisa y aviso de donante potencial a nivel de todo el país.**

El Paciente ingresa con daño cerebral grave a cualquier centro de urgencia. Se da aviso a un coordinador de la Corporación del Trasplante. Los teléfonos de los coordinadores se encuentran en todos los centros de urgencia y unidades de cuidado intensivo.

Los trasplantes de órganos sólo podrán realizarse con fines terapéuticos.

• **Evaluación médica inicial del donante potencial.**

Es realizada por el médico tratante de la UTI y/o Urgencia quien acude, a su vez, a la evaluación de un neurólogo o neurocirujano, quienes pueden solicitar exámenes complementarios si lo consideran necesario.

• **Certificación de la muerte encefálica por especialista.**

Es La pérdida total e irreversible de todas las funciones del cerebro. Entre otras se pierde irreversiblemente la capacidad de respirar y el cuerpo de la persona sólo puede ser mantenido en forma artificial por algunas horas. De acuerdo a la ley de Trasplantes el diagnóstico de muerte encefálica solo es hecho por un neurólogo o neurocirujano especialista. Está basado en una serie de condiciones clínicas y de laboratorio muy precisas y estrictas. Se repite la evaluación varias veces. El especialista no está relacionado con los equipos de trasplante. Solo el 1-4 por ciento de las muertes producidas al año en un recinto hospitalario se encuentran en la

categoría de muerte encefálica. La principal causa de muerte encefálica es el trauma encefalocraneano.⁽²⁴⁾

- **Solución a problemas médico-legales.**

Concurrencia médico legista según lo establece la ley.

Si la muerte es por causa desconocida o se presume la participación de terceros es el médico legista quien autoriza la extracción de los órganos junto a la autorización familiar.

- **Contacto con la familia, solicitud de donación.**

Lo hace el coordinador local del centro asistencial o el coordinador de la Corporación del Trasplante. Se solicita las autorizaciones necesarias para la extracción de órganos. Solo el 40 - 50 por ciento se convierte en donante efectivo. La negativa familiar es la principal causa de falla en este proceso.

- **Transporte de muestras de sangre y linfonodos al instituto de salud pública.**

Se realizan exámenes especializados para determinar la compatibilidad entre los tejidos del donante y el registro nacional de posibles receptores. Actualmente hay 800 adultos y 200 niños en la lista de espera.⁽²⁴⁾

2.2.10. Teorías de enfermería que sustentan la investigación

- **Joyce J. Fitzpatrick** “Modelo de la Perspectiva de Vida”.

Propone que el proceso del desarrollo humano se caracteriza por ritmos que ocurren dentro del contexto de la interacción continua persona-ambiente.

La actividad de la enfermería se concentra en potenciar el proceso de desarrollo hacia la salud. Fitzpatrick cree que la preocupación central de la ciencia de la enfermería y de la profesión de enfermería es el significado atribuido a la vida como comprensión básica de la existencia humana. Los cuatro conceptos principales de este modelo se denominan enfermería, persona, salud y ambiente. La persona se

contempla como un sistema rítmico, abierto y unificado con patrones temporales, patrones de consciencia y patrones de movimiento y perceptivos.⁽²⁵⁾

➤ **Marta Rogers “Seres Humanos Unitarios”**

El propósito de la teoría es exponer la manera en que el hombre interacciona con su entorno, describiéndolos como campos de energía irreductible, pertenecientes el uno al otro en plena evolución y como dicho campo puede verse afectado por diversidad de factores, creando de esta interacción del hombre a un ser unitario o todo unificado.

Esto influye a su vez en la salud del cliente, pero también en el de sus familiares y sus percepciones, además de influirnos como profesionales y seres humanos durante la provisión de los cuidados al cliente.

A modo futurista, pero realista la aplicación de ésta teoría innovadora, abre las puertas a la adquisición de nuevos conocimientos, que al ser aplicados nos brinda una visión distinta, particular y más amplia del concepto hombre y entorno, basada en una diversidad de disciplinas.

- **Teoría de Hildegarde Peplau:** La esencia del modelo de Peplau (15), organizado en forma de proceso, es la relación humana entre un individuo enfermo, o que requiere atención de salud, y una enfermera educada especialmente para reconocer y responder a la necesidad de ayuda. Este modelo, publicado por primera vez en 1952, describe cuatro fases en la relación entre enfermera y paciente: Orientación, identificación, explotación, y resolución. Peplau reconoce la Ciencia de enfermería como una Ciencia Humana, que centra el cuidado en la relación interpersonal.⁽²⁵⁾

● **Fases:**

- a. **Orientación:** Durante la fase de orientación, el individuo tiene una necesidad percibida y busca asistencia profesional. La enfermera ayuda al paciente a reconocer y entender su problema.
- b. **Identificación:** La enfermera facilita la exploración de los sentimientos para ayudar al paciente a sobrellevar la enfermedad.
- c. **Aprovechamiento:** El paciente intenta sacar el mayor beneficio posible de lo que se le ofrece a través de la relación.
- d. **Resolución:** Las antiguas metas se van dejando gradualmente de lado a medida que se adoptan otras nuevas.

También describe varias funciones de la enfermería (concretamente seis):

- Función de persona recurso.
- Función desconocida.
- Función de liderazgo.
- Función de enseñante (combina todas las funciones)
- Función consejera.
- Función de sustituta/o.

Peplau expresa los siguientes principios de base:

- a) Toda conducta humana tiene una importancia y estiramientos hacia una meta que puede ser la investigación de un sentimiento de satisfacción o un sentimiento de satisfacción mismo.
- b) Todo lo que constituye un obstáculo, o un impedimento a la satisfacción de una necesidad, un impulso o un objetivo constituye “una frustración”.
- c) Considerando que la ansiedad puede suceder en las relaciones interpersonales, es necesario estar consciente que la enfermera puede aumentar la ansiedad del paciente no informándole bastante o no contestando preguntas etc.

2.3 DEFINICION DE TÉRMINOS

- **Donación:** Acción y efecto de donar. Derecho. Liberalidad de quien transmite gratuitamente algo de su propiedad a otro.
- **Donación de órganos:** La donación de órganos toma órganos y tejidos sanos de una persona para trasplantarlos en otras. Los especialistas dicen que los órganos de una persona donante pueden salvar o ayudar hasta 50 personas.
- **Banco de órganos:** Establecimiento médico donde se almacenan y conservan órganos, tejidos o líquidos fisiológicos humanos para su uso quirúrgico, de investigación, etc.
- **Trasplante:** Es un tratamiento médico complejo. Permite que órganos, tejidos o células de una persona puedan reemplazar órganos, tejidos o células enfermos de otra persona. En algunos casos esta acción sirve para salvarle la vida, en otros para mejorar la calidad de vida o ambas cosas.
- **Tráfico de órgano:** Consiste en el transporte y cesión de órganos con el fin de obtener un beneficio económico. Esta actividad se considera ilegal en gran parte del mundo. En las últimas décadas defensores de los derechos humanos han denunciado casos de presunto tráfico de órganos en China y otros países, como la antigua Yugoslavia y Mozambique.

2.4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.2.1. Hipótesis general

- El conocimiento sobre la donación que tienen los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa - 2016, es bajo

2.2.2. Hipótesis Específicos

- El nivel de conocimiento sobre normas que regulan la donación de órganos que tienen los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa - 2016, es bajo.
- El nivel de conocimiento sobre la situación actual de donación de órganos en el Perú que tienen los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa - 2016, es de nivel bajo.
- El nivel de conocimiento acerca de las condiciones para ser donante que tienen los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa - 2016, es de nivel medio.

2.5. VARIABLES

Univariable: conocimiento sobre donación de órganos

2.5.1. Definición Conceptual de la variable

- **conocimiento sobre donación de órganos:** Es la información, obtenida acerca de las normas, requisitos consentimiento informado indispensables respecto a la donación de órganos.

2.5.2. Definición Operacional de la variable

- **conocimiento sobre donación de órganos:** Es la cantidad de conocimiento que se tiene sobre este acto solidario, la cual será evaluada según la escala de statone. Como alto medio y bajo.

2.5.3. Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
conocimiento sobre donación de órganos	Es la información, obtenida acerca de las normas, requisitos consentimiento informado indispensables respecto a la donación de órganos.	Es la cantidad de conocimiento que se tiene sobre este acto solidario, la cual será evaluada según la escala de statone.	Normas que regulan la donación -Social. - La situación actual de donación de órganos en el Perú.	-Leyes -Ley N°29471 -Ley N°27282 -Ley N°29471 -Ley N°28189 -últimos datos estadísticos -Casos de compatibilidad e incompatibilidad	Nominal

			<p>Acerca de las condiciones para ser donante</p> <p>Acerca de sus actividades frente a la familia del donante y del receptor</p>	<p>Religión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Edad -Sexo -Estado civil -Estado de salud física y mental. <p>-Preparación Psicológica</p> <ul style="list-style-type: none"> -Educación de la familia del donador. - Educación de la familia del receptor. 	
--	--	--	---	--	--

CAPITULO III: METODOLOGIA

3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El Tipo de Investigación es descriptivo porque describe una realidad o situación problemática, El carácter del presente estudio es de naturaleza cuantitativa toda vez que la información obtenida va a ser tratada estadísticamente.

El Nivel de Investigación es aplicativo ya que se van a obtener los datos mediante una encuesta.

3.2. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN

La Universidad se encuentra ubicada en la Urb. Daniel Alcides Carrión G-14, Av. Paseo de La Cultura, José Luis Bustamente y Rivero

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN

3.3.1. Población

La población que se ha considerado en el presente estudio es de 40 estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa durante el año 2016.

3.3.2. Muestra

Debido a que la población con la que se trabajó es muy pequeña, se opta por trabajar con toda la población como muestra, es decir con los 40 estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa; y de esta manera poder obtener resultados más exactos.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La técnica utilizada en el proyecto es la entrevista que nos va a servir para ver cuanto saben las licenciadas de enfermería sobre la donación de órganos.

CRITERIOS DE MEDICION	
ALTO	
MEDIO	
BAJO	

VALOR FINAL DE LA VARIABLE
ALTO
MEDIO
BAJO

3.5 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Una vez elaborado el instrumento, y dividido por dimensiones, se procede a constatar que los ítems sean pertinentes y adecuados de tal manera que contesten de forma directa a las hipótesis, para lo cual se contara con la anticipada opinión de expertos en el tema. La validez y confiabilidad del instrumento se dará a través del juicio de expertos, conformados por 2 metodólogos con grado de magister, 1 abogado y 2 licenciadas en enfermería expertos en el tema, también se validó por y 2 estadístico expertos en el tema de investigación. Igualmente se realizó el cálculo de confiabilidad del instrumento según el alfa de Crombach por tratarse de un instrumento estructurado bajo una escala es decir, de

múltiples alternativas y la confiabilidad será a través del coeficiente de confiabilidad de RK-20.

3.6 PLAN DE RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS

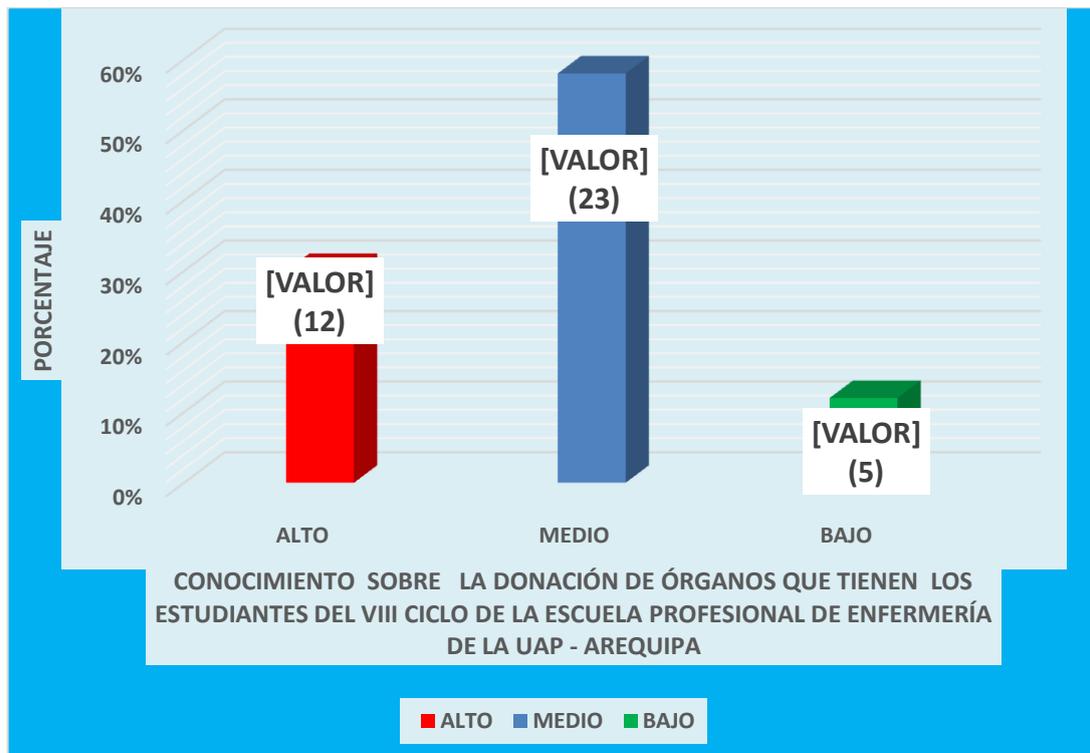
Se realizaron las coordinaciones, en la universidad Alas Peruanas, Escuela Profesional de Enfermería para los permisos correspondientes y acceso al los salones del VIII ciclo y así aplicar el instrumento.

Después de aplicar el instrumento se procedió a revisar todas las encuestas, se elaboró un cuadro de frecuencias, se codifican los datos y finalmente se procesaron los datos estadísticamente usando el SPSS donde se obtuvo mayor significancia mediante la moda, media, y serán procesados por computadora en el programa de Excel y así llegar al análisis del problema planteado verificando de esta manera si existe o no un adecuado conocimiento sobre la donación de órganos que tiene el estudiante.

CAPITULO IV: RESULTADOS

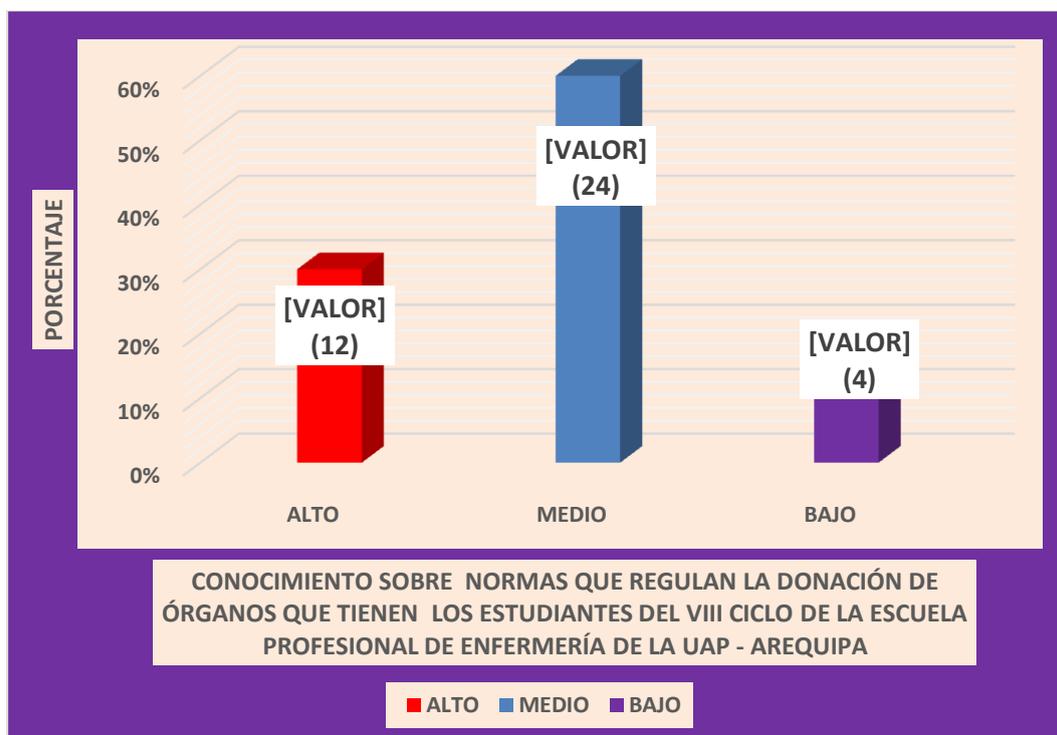
GRAFICA 1

CONOCIMIENTO SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS QUE TIENEN LOS ESTUDIANTES DEL VIII CICLO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA UAP - AREQUIPA - 2016



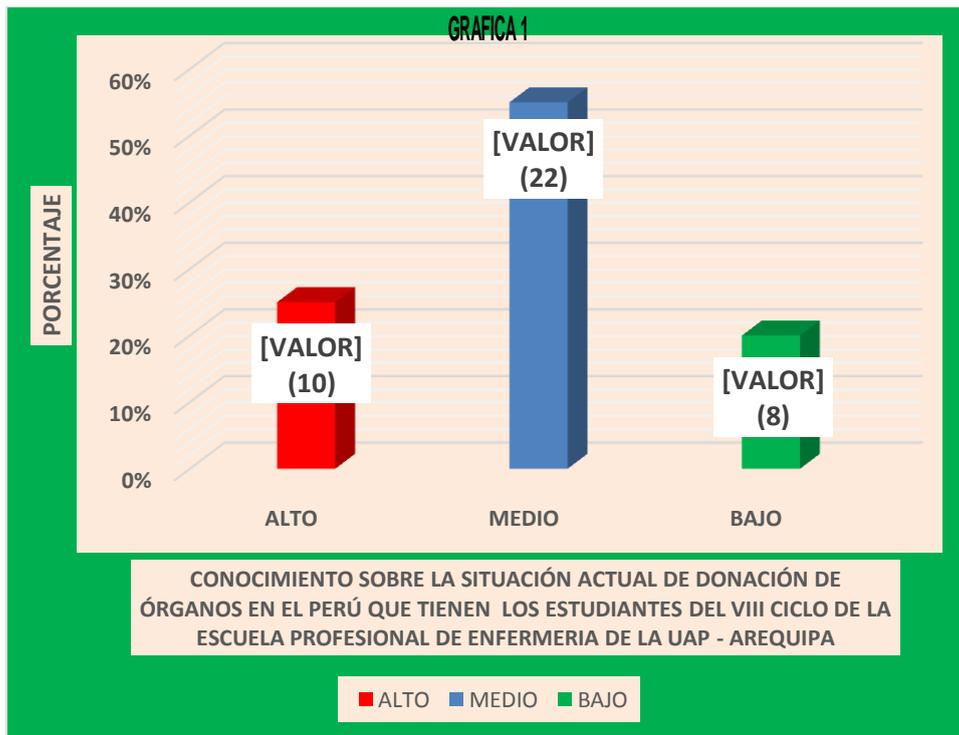
INTERPRETACIÓN DE LA GRAFICA 1: El nivel de conocimiento sobre la donación de órganos que tienen los estudiantes del VII Ciclo de la Escuela Profesional de Enfermería de la UAP-Arequipa, es Medio en un 58%(23), nivel Alto en un 30%(12) y nivel Bajo en un 12%(5). Estos niveles se presentan según las respuestas que se indican: Desconocen qué órganos se pueden donar, tampoco saben cuántas vidas puede salvar al donar sus órganos, además, desconocen cuáles son los tipos de donante y cómo se clasifica al donante cadavérico, asimismo, desconocen cuál es un requisito para ser donante. También no saben en relación a las contraindicaciones absolutas y relativas: Que condición prohíbe tajantemente que la persona pueda ser donante. De la misma forma, no saben qué organismo se encarga de regular la donación de órganos a nivel nacional e internacional.

GRAFICA 2
CONOCIMIENTO SOBRE NORMAS QUE REGULAN LA DONACIÓN DE
ÓRGANOS QUE TIENEN LOS ESTUDIANTES DEL VIII CICLO DE LA
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA UAP - AREQUIPA -
2016.



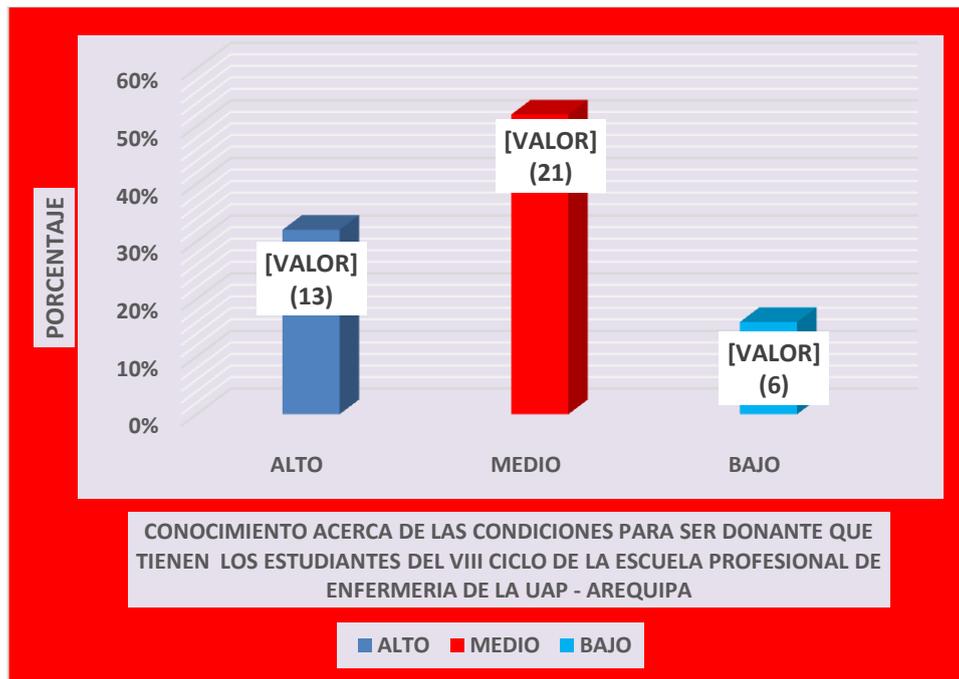
INTERPRETACIÓN DE LA GRAFICA 2: El nivel de conocimiento sobre las normas que regulan la donación de órganos que tienen los estudiantes del VII Ciclo de la Escuela Profesional de Enfermería de la UAP-Arequipa, es Medio en un 60%(24), nivel Alto en un 30%(12) y nivel Bajo en un 10%(4).

GRAFICA 3
CONOCIMIENTO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE DONACIÓN DE
ÓRGANOS EN EL PERÚ QUE TIENEN LOS ESTUDIANTES DEL VIII CICLO
DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA DE LA UAP -
AREQUIPA – 2016



INTERPRETACIÓN DE LA GRAFICA 3: El nivel de conocimiento sobre la situación actual de donación de órganos en el Perú que tienen los estudiantes del VII Ciclo de la Escuela Profesional de Enfermería de la UAP-Arequipa, es Medio en un 55%(22), nivel Alto en un 25%(10) y nivel Bajo en un 20%(8).

GRAFICA 4
CONOCIMIENTO ACERCA DE LAS CONDICIONES PARA SER DONANTE
QUE TIENEN LOS ESTUDIANTES DEL VIII CICLO DE LA ESCUELA
PROFESIONAL DE ENFERMERIA DE LA UAP - AREQUIPA - 2016.



INTERPRETACIÓN DE LA GRAFICA 4: El nivel de conocimiento acerca de las condiciones para ser donante de órganos en el Perú que tienen los estudiantes del VII Ciclo de la Escuela Profesional de Enfermería de la UAP- Arequipa, es Medio en un 52%(21), nivel Alto en un 32%(13) y nivel Bajo en un 16%(6).

PRUEBA DE HIPOTESIS

Prueba de la Hipótesis General:

Ha: Conocimiento sobre la donación que tienen los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa - 2016, es Medio

Ho: Conocimiento sobre la donación que tienen los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa - 2016, es Medio

Ha ≠ Ho

$\alpha=0,05$ (5%)

Tabla 1: Prueba de la Hipótesis General mediante el Chi Cuadrado (X^2)

	ALTO	MEDIO	BAJO	TOTAL
Observadas	12	23	5	40
Esperadas	13	13	14	
(O-E) ²	1	100	81	
(O-E) ² /E	0,1	7,7	5,8	

De acuerdo a los resultados presentados en la Tabla 1, el valor obtenido del Chi Cuadrado Calculado (X_C^2) es de 13,6; siendo el valor obtenido del Chi Cuadrado de Tabla (X_T^2) de 5,53; como el Chi Cuadrado de Tabla es menor que el Chi Cuadrado Calculado ($X_T^2 < X_C^2$), entonces se rechaza la Hipótesis Nula (Ho) y se acepta la Hipótesis Alternativa (Ha), con un nivel de significancia de $p < 0,05$.

Siendo cierto que: Conocimiento sobre la donación que tienen los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa - 2016, es Medio.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

OBJETIVO GENERAL

El nivel de conocimiento sobre la donación de órganos que tienen los estudiantes del VII Ciclo de la Escuela Profesional de Enfermería de la UAP-Arequipa, es Medio en un 58%(23), nivel Alto en un 30%(12) y nivel Bajo en un 12%(5). Estos niveles se presentan según las respuestas que se indican: Desconocen qué órganos se pueden donar, tampoco saben cuántas vidas puede salvar al donar sus órganos, además, desconocen cuáles son los tipos de donante y cómo se clasifica al donante cadavérico, asimismo, desconocen cuál es un requisito para ser donante. También no saben en relación a las contraindicaciones absolutas y relativas: Que condición prohíbe tajantemente que la persona pueda ser donante. De la misma forma, no saben qué organismo se encarga de regular la donación de órganos a nivel nacional e internacional. Coincidiendo con Guerra (2005), Teniendo como conclusión: que las personas dudan de la honorabilidad y el talante ético de uno de los principales autores en este proceso: los doctores. Varios de los entrevistados tienen un pésimo concepto de los médicos y sobre la donación de órganos, no confían en el proceso llegado el momento en que tengan que donar, la mitad de los encuestados manifiestan que solo negociarían con los órganos de la persona que ya está muerta pero que en vida acepto donar sus órganos.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

El nivel de conocimiento sobre las normas que regulan la donación de órganos que tienen los estudiantes del VII Ciclo de la Escuela Profesional de Enfermería de la UAP-Arequipa, es Medio en un 60%(24), nivel Alto en un 30%(12) y nivel Bajo en un 10%(4). Coincidiendo con Caballero (2002) en cuanto a la intención de donar los órganos, así mismo se evidencia que la sociedad española tiene actitudes no adecuadas hacia la donación de órganos.

OBJETIVO ESPECIFICO 2

El nivel de conocimiento sobre la situación actual de donación de órganos en el Perú que tienen los estudiantes del VII Ciclo de la Escuela Profesional de Enfermería de la UAP-Arequipa, es Medio en un 55%(22), nivel Alto en un

25%(10) y nivel Bajo en un 20%(8). Coincidiendo con Paredes (2007) La investigadora concluye que la donación de órganos no se conoce en detalle por la comunidad, ni por el propio personal de salud. Todo personal que trabaja en PROCURA no solo requiere tener una preparación técnico-científica, si no que también es básico que se manejen adecuados recursos de comunicación y sobre todo un lenguaje asertivo. las enfermeras de Procura en todo el proceso de la donación de órganos, desarrollan la ciencia del cuidado, no solo del donante, durante su ,mantenimiento, sino también de los familiares dándoles el apoyo integral cuidando de su salud mental en esta etapa tan difícil para ellos.

OBJETIVO ESPECIFICO 3

El nivel de conocimiento acerca de las condiciones para ser donante de órganos en el Perú que tienen los estudiantes del VII Ciclo de la Escuela Profesional de Enfermería de la UAP-Arequipa, es Medio en un 52%(21), nivel Alto en un 32%(13) y nivel Bajo en un 16%(6).

CONCLUSIONES

PRIMERO

El nivel de conocimiento sobre la donación de órganos que tienen los estudiantes del VII Ciclo de la Escuela Profesional de Enfermería de la UAP-Arequipa, es Medio. Este nivel se presenta según las respuestas que se indican: Desconocen qué órganos se pueden donar, tampoco saben cuántas vidas puede salvar al donar sus órganos, además, desconocen cuáles son los tipos de donante y cómo se clasifica al donante cadavérico, asimismo, desconocen cuál es un requisito para ser donante. También no saben en relación con las contraindicaciones absolutas y relativas: Que condición prohíbe tajantemente que la persona pueda ser donante. De la misma forma, no saben qué organismo se encarga de regular la donación de órganos a nivel nacional e internacional. Se comprobó estadísticamente mediante el Chi Cuadrado con un valor de 13,6 y con un nivel de significancia de valor $p < 0,05$.

SEGUNDO

El nivel de conocimiento sobre las normas que regulan la donación de órganos que tienen los estudiantes del VII Ciclo de la Escuela Profesional de Enfermería de la UAP-Arequipa, es Medio.

TERCERO

El nivel de conocimiento sobre la situación actual de donación de órganos en el Perú que tienen los estudiantes del VII Ciclo de la Escuela Profesional de Enfermería de la UAP-Arequipa, es Medio.

CUARTO

El nivel de conocimiento acerca de las condiciones para ser donante de órganos en el Perú que tienen los estudiantes del VII Ciclo de la Escuela Profesional de Enfermería de la UAP-Arequipa, es Medio.

RECOMENDACIONES

Coordinar con las autoridades de la Escuela de Enfermería de la UAP, la implementación de sesiones de estudio y de programas educativos para la difusión y sensibilización del tema de donación de órganos en los estudiantes.

Promover capacitaciones para la aclaración y debate en materia de donación de órganos, proporcionar la información adecuada y necesaria sobre las normas y condiciones para la toma de decisión consciente.

Propiciar el apoyo masivo a través de los medios de comunicación para la difusión permanente de la promoción de salud, leyes y organismos reguladores de la donación de órganos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Eggeling C. Implicaciones psicosociales para los donantes vivos emparentados. EDTNA/ERCA Journal 2000; XXVI
2. María del Rosario Huatuco Hernández y Leda Hermila Peña Hernández “Actitudes de las familias de pacientes Hospitalizados hacia la donación de órganos en el Hospital Augusto B. Leguía-Año 2002”,
3. René Guerra Carrasco, realizo una investigación titulada “Donación de órgano: comprensión y significado” Santiago de Chile 2005,
4. Cristina Ysabel Paredes Menacho, realizo una investigación titulada “Procurando la donación de órganos: vivencias de enfermería “en la unidad de Procura. UNMSM-Lima 2007.
5. Russel, Bertrand “El Conocimiento Humano.” .Edit Ariel, Buenos Aires XI edic; 2004 .
6. Bunge, Mario, la ciencia su método y su filosofía. Edt. Ariel. Buenos Aires. X edición; 2004.
7. Milagros Juárez Arquinio “Percepción del estudiante San Marquino de la profesión de Enfermería” En Tesis para optar el título de Enfermera. Lima. Perú. UNMSM; 2000. pág. 15.
8. KEROU, Suzane y Otros El pensamiento enfermero. Barcelona España. Edit, Masson S.A. 1996 .
9. Matesanz R. Donación de órganos y medios de comunicación. EDTNA/ERCA Journal 1996; XXII (2):14-18 [Links]
10. Matesanz R. Diferencias geográficas en el acceso a los tratamientos sustitutivos: diálisis y trasplante. Reunión Nacional de Coordinadores de trasplante. Sevilla; mayo 5-7 1994. 11-40. [Links]
11. Hilhorst MT. Directed altruistic living organ donation: partial but not unfair. Ethical Theory Moral Pract. 2005 8(1-2):197-215. [Links]
12. Domínguez J M, Casabona I. La promoción de Donacion de órganos y tejidos. (on line) http://donacion.organos.ua.es/viure_en_salut/promocion.htm (23 diciembre 2001). [Links]

13. Nueva Constitución Política del Perú. Código Civil, Gaceta Jurídica, 8va. Edición. Congreso De La República. Archivo Virtual. Leyes Promulgadas. Perú; 2000.
14. Muerte Cerebral, Biología y Ética. Catecismo De La Iglesia Católica. Juan Pablo II, Discurso 20-6-1991.2 Pío XII, Discurso 24-11-1957.
15. Perrone Sv: Trasplante Cardíaco En La Argentina Y En El Mundo. Federación Argentina De Cardiología 4:281-285, 1991.
16. Dorland's Illustrated Medical Dictionary. Emalsa Interamericana/Mcgraw-Hill, Madrid, 1988, 9° Ed
17. Dorland's Illustrated Medical Dictionary. Emalsa Interamericana/Mcgraw-Hill, Madrid, 1988, 9° Ed.
18. Southard Jh, Belzer Fo: Principles Of Organ Transplantation, Chapter 10, Organ Preservation. Philadelphia Saunders, 1989.
19. Cohen Lr: A Market Proposal For Increasing The Supply Of Cadaveric Organs. Clin Transplantation 5: 467-474, 1991.
20. Barber R, Cabrol C, Cohen Z Et Al: The Surgical Clinics Of North America, Organ Transplant. Wb Saunders Co/Emalsa Sa, Madrid, Volumen 3,1986.
21. Godelier M. El enigma del donante. Barcelona: Piados; 1998. [Links]
22. Jiménez Hernández J A. La donación de sangre. Gazeta de antropología (on line) 2000 (fecha de acceso 29 diciembre de 2001); nº 16: texto 16-17. Disponible en: <http://www.uge.es/~pwlac> [Links]
23. Harris M. El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura. Madrid: siglo XXI; 1982. [Links]
24. Kottak C P. Antropología. Una exploración de la diversidad humana con temas de la cultura hispana. 6ª ed. Madrid: McGraw-Hill; 1994. [Links]
25. Marriner A. Modelos y teorías de enfermería. Barcelona: Ediciones Rol; 1989:305. Griffit JW, Christensen PJ. Proceso de Atención de Enfermería. Aplicación de teorías, guías y modelos. México: El Manual Moderno; 1986:6.

ANEXOS

**CONOCIMIENTO SOBRE LA DONACIÓN DE ORGANOS QUE TIENEN LOS
ESTUDIANTES DEL VIII CICLO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE
ENFERMERIA DE LA UAP - AREQUIPA - 2016**

Buenos días Lee con atención las preguntas y marca con un aspa (X)

Si no puede contestar una pregunta, por favor pregunta a la
persona que le entregó el cuestionario.

I. DATOS GENERALES:

- Edad: (años cumplidos)
- Sexo: Femenino () Masculino ()
- Religión: _____
- Grado y Sección: _____
- Procedencia : Costa () Sierra () Selva ()

II. CONOCIMIENTO:

1. ¿Qué es la donación de órganos?

- a) Es vender un órgano.
- b) Es dar un órgano a una persona que no conozco.
- c) Extracción de un órgano del cuerpo de una persona que ha muerto.
- d) Es el robo de un órgano.

2. ¿Qué órganos se pueden donar?

- a) Pulmón, corazón.
- b) Intestino grueso, vesícula biliar.
- c) Riñón, páncreas. Ojos, corneas
- d) a y c son correctos.

3. Sabe cuántas vidas puede salvar al donar sus órganos

- a) Puedo salvar la vida de 8 personas.
- b) Mejorar la calidad de vida de 8 o más personas.
- c) Permite salvar la vida de 5 personas.
- d) Solo puedo salvar 1 vida.

4. ¿Por qué es importante la donación de órganos?

- a) Recibes dinero de los familiares.
- b) Le das un órgano a otra persona que lo necesita.
- c) Ayudas a alguien que no conoces.
- d) Permite salvar y mejorar la calidad de vida de las personas.

5. ¿Cuáles son los tipos de donante?

- a) Donante vivo y donante cadavérico.
- b) Donante receptor y donante emisor.
- c) Donante voluntario y donante anónimo.
- d) Donante de órganos y donante de tejidos.

6. Al donante cadavérico como se le clasifica

- a) Donante por muerte cerebral.
- b) Fallecido por paro cardio-respiratorio.

- c) Fallecido por infección generalizada y no generalizada.
- d) a y b son correctas.

7. ¿Cuál es un requisito para ser donante?

- a) Ser familiar del donante.
- b) Gozar de buen estado de salud.
- c) Ser mayor de 70 años.
- d) No haber sido anteriormente donante.

8. ¿Desde qué edad puedes decidir ser donante?

- a) 18 años.
- b) 15 años.
- c) 45 años.
- d) 20 años.

9. ¿En relación a las contraindicaciones absolutas: Que condición prohíbe tajantemente que la persona pueda ser donante?

- a) Que haya sufrido un accidente automovilístico.
- b) Que sea portador de VIH.
- c) Persona que no tenga parentesco con el receptor.
- d) Todas las anteriores.

10. ¿En relación a la contraindicación relativa: Que condición prohíbe la donación, dependiendo del estado en que se encuentran los órganos?

- a) Hipertensión arterial moderada
- b) Mayor de 70 años
- c) Ser mayor de edad
- d) a y b

11. ¿Qué religión se opone a la donación de órganos?

- a) Todas las religiones.
- b) Sólo la iglesia católica.
- c) Adventista.
- d) Ninguna.

12. ¿Qué organismo se encarga de regular la donación de órganos a nivel nacional?

- a) La Organización Nacional de Donación y Trasplante
- b) Entidad privada
- c) Fuerzas armadas.
- d) Essalud.

13. ¿Qué organismo se encarga de regular la donación de órganos a nivel internacional?

- a) Organización Mundial de la Salud.
- b) Organización Panamericana de la Salud.
- c) Sistema Procura de órganos y tejidos.
- d) Otros.

III. ACTITUD

En cada uno de los siguientes enunciados marque con una aspa (X) según lo que consideres está totalmente de acuerdo (TA), de acuerdo (A), indeciso (I), desacuerdo (DA) y totalmente en desacuerdo (TDA) en cada situación

	TA	A	I	DA	TDA
A.-Dimensión normas :					
1.-La donación de órganos no es necesaria para salvar vidas.					
2.-Considero que las personas que donan sus órganos son humanitarias.					
3.- Sé que hay gente que está dispuesta a donar sus órganos.					
4.-Las personas que acceden a donar sus órganos después de su muerte no saben lo que hacen.					
5.-No sirve de mucho que yo acceda a ser un donador de órganos porque la gente se sigue muriendo.					
6.-Es necesario el consentimiento de donar mis órganos para después de mi muerte.					
7.-La donación de órganos tiene el propósito de realizar trasplantes					
8.-Donar órganos es el mejor regalo que se puede hacer a otras personas.					
B.-Dimensión situación actual:					
1.-Me interesa dar mi opinión a favor de la opinión sobre donación de órganos.					
2.-Deseo ser un donador de órganos para ayudar a las personas.					
3.- No me agrada la idea de convertirme en un donador de órganos.					
4.-Siento la necesidad de ayudar a mi					

prójimo mediante la donación de órganos.					
5.-Siento fastidio hacia las personas que admiten convertirse en donadores de órganos.					
6.-Me desagrada ver que se promueva la idea de ser donador de órganos.					
7.- Me disgusta que haya gente que está dispuesta a donar sus órganos.					
8.- Me agrada la idea que al cumplir la mayoría de edad figure en mi DNI ser donante.					
C.- Dimensión condiciones.-					
1.-En este momento firmaría un documento que me acredite como donador de órganos.					
2.-Estaría dispuesto a participar en marchas a favor de la donación de órganos.					
3.-Repartiría información a favor de la donación de órganos.					
4.-Participaría en campañas que promuevan las credenciales para ser donadores de órganos.					
5.-Cuando saque por primera vez mi DNI elegiré la opción de ser donante.					
6.-Asistiré a charlas de orientación para estar informado acerca de la donación de órganos.					
7.-Aceptaría ser donante, siempre que mis familiares no se opongan.					
8.-Solo si la vida de mi familiar dependiera de un órgano estaría dispuesto a ser donante.					

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología	Población
<p>Problema general</p> <p>¿Cuál es el conocimiento sobre la donación de órganos que tienen los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa - 2016?</p> <p>Problemas específico</p> <p>¿Cuál es el conocimiento sobre las normas que regulan la donación de órganos que tienen los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermera de la UAP - Arequipa - 2016?</p> <p>¿Cuál es el conocimiento frente a la situación actual de la donación de órganos en el Perú que tienen los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa - 2016?</p> <p>¿Cuál es el conocimiento acerca de las condiciones para ser donante y sus actividades frente a la familia del donante y del receptor que tienen los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermera de la UAP - Arequipa - 2016?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar el conocimiento sobre la donación de órganos que tienen los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa - 2016</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Evaluar el conocimiento sobre normas que regulan la donación de órganos que tienen los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa - 2016.</p> <p>Identificar el conocimiento sobre la situación actual de donación de órganos en el Perú que tienen los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa - 2016</p> <p>Determinar el conocimiento acerca de las condiciones para ser donante que tienen los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa - 2016.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>El conocimiento sobre la donación que tienen los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa - 2016, es bajo</p> <p>Hipótesis Específicos</p> <p>El nivel de conocimiento sobre normas que regulan la donación de órganos que tienen los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa - 2016, es bajo.</p> <p>El nivel de conocimiento sobre la situación actual de donación de órganos en el Perú que tienen los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa - 2016, es de nivel bajo.</p> <p>El nivel de conocimiento acerca de las condiciones para ser donante que tienen los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa - 2016, es de nivel medio.</p>	<p>conocimiento sobre donación de órganos</p>	<p>El Tipo de Investigación es descriptivo porque describe una realidad o situación problemática, El carácter del presente estudio es de naturaleza cuantitativa toda vez que la información obtenida va a ser tratada estadísticamente.</p> <p>El Nivel de Investigación es aplicativo ya que se van a obtener los datos mediante una encuesta.</p>	<p>Población</p> <p>La población que se ha considerado en el presente estudio es de 40 estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa durante el año 2016.</p> <p>Muestra</p> <p>Debido a que la población con la que se trabajó es muy pequeña, se opta por trabajar con toda la población como muestra, es decir con los 40 estudiantes del VIII ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la UAP - Arequipa; y de esta manera poder obtener resultados más exactos.</p>

